



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Juan de Miraflores, 01 de julio del 2024.

VISTO:

El **Expediente N° 24-012456-001**, que contiene el **Memorando N° 242-2024-DG-HMA** emitido por la Dirección General, respecto a la encargatura de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al **M.C LUIS CARLOS ALMANZA CACERES**, durante el periodo comprendido del 02 al 08 de julio del presente año, en ausencia del titular por motivos de encontrarse en dicho período con licencia sin contraprestación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84° del **Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, dispone que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quién designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos;

Que, el **Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR-GPGSC**, del 15 de febrero de 2016, la gerencia de políticas de Gestión de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, contempla que es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 161-2022-HMA-DG** de fecha 24.05.2022, se designó al Economista Marco Antonio CUMPA CORTEZ, como Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 094-2024-HMA-DG** de fecha 08.03.2024, se designó al Médico Cirujano Luis Carlos ALMANZA CACERES, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4 de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora;

Que, mediante **Resolución Administrativa N° 698-2024-OPER-HMA** de fecha 01.07.2024, se concede SIETE (07) días de Licencia Sin Contraprestación a Don: Marco Antonio CUMPA CORTEZ, Director Ejecutivo, con plaza N° K00007, personal por Contrato Administrativo de Servicios-CAS que labora en la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en la Meta Siaf 0123, de la Unidad Ejecutora 025, "Hospital María Auxiliadora", con eficacia en el periodo comprendido del 02 al 08 de julio del 2024.

Que, mediante **Memorando N° 242-2024-DG-HMA** el Director General dispone proyectar la Resolución Directoral de encargatura de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al **M.C LUIS CARLOS ALMANZA CACERES**, durante el periodo comprendido del 02 al 08 de julio del presente año, en ausencia del titular por motivos de encontrarse en dicho período con licencia sin contraprestación;



Que, con el fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos propuestos se ha visto por conveniente emitir el acto resolutive correspondiente;

Con las Facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "María Auxiliadora, aprobado por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: ENCARGAR al M.C LUIS CARLOS ALMANZA CACERES durante el periodo comprendido del 02 al 08 de julio del presente año, las Funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora; en adición a sus funciones como Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General, por ausencia del titular por motivos de encontrarse en dicho periodo con licencia sin contraprestación.

Artículo 2°: DISPONER que el M.C LUIS CARLOS ALMANZA CACERES, realice las funciones encargadas con sujeción irrestricta al marco normativo vigente; debiendo informar de las acciones realizadas al retorno de su Titular.

Artículo 3°: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, para los fines que corresponda.

Artículo 4°: DISPONER que la Unidad Funcional de Secretaría Administrativa de la Dirección General publique la presente resolución en el portal institucional.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
.....
MC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA JARA
DIRECTOR GENERAL
CMP 022683 RNE 019438

LEVJ/VMGF/joc

DISTRIBUCIÓN:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Jefes de Dptos., Servicios
- () Oficinas y/o Áreas
- () A. Reg. Legajo
- () Interesados
- () Archivo.